

PLAGAS DEL CAMPO

Una circular del Gobernador civil sobre la langosta

El «Boletín Oficial» de la provincia, inserta la siguiente circular, que juzgamos altamente interesante:

Conocida es de todos por la experiencia, principalmente por los propietarios y las Juntas de Defensa contra las Plagas del Campo, la necesidad de prestar, constantemente, nuestra mayor atención a la plaga de langosta; procurando, por cuantos medios estén a nuestro alcance, dentro del más estricto cumplimiento de lo que preceptúan las disposiciones vigentes, que tan devastadora plaga sea extinguida con la mayor eficacia y oportunamente; lográndose así que, al llegar la primavera, si avivan algunas manchas, sean pocas, y sin intensidad; lo que facilitará, en gran manera, los trabajos que haya necesidad de llevar a cabo para extinguirla por completo,—que debe ser el deseo unánime de todos—, respondiendo, de este modo, a los sacrificios que se viene imponiendo el Estado en beneficio de los agricultores y ganaderos.

Y siendo la actual época la en que la plaga de langosta hace la aovación, ancarezco a la guardia civil, peones camineros y a cuantas personas residen habitualmente en el campo, por razón de sus ocupaciones, que en cumplimiento del deber que nos está impuesto a cada uno, dentro de nuestra esfera de acción, de contribuir, en cuanto nos sea dable, a la extinción de tan funesta plaga, denuncien inmediatamente a las Juntas locales de defensa contra las plagas del campo, de sus respectivos términos, los terrenos en los que hayan visto bandos de langosta depositando el germen, o que ya lo hayan depositado; coadyuvando, así, a la gestión encomendada a las expresadas Juntas, las cuales, siendo por ministerio de la ley las obligadas, en primer término, al inexcusable cumplimiento de las prescripciones de la misma, dispondrán, si ya no lo hubiesen hecho, el reconocimiento de sus respectivos términos, por medio de peritos prácticos, para formar la relación de los terrenos que resulten infestados de referido germen; y la deben remitir, sin excusa ni pretexto de ninguna clase, al señor Ingeniero-jefe de la Sección Agronómica, dentro de la primera quincena del próximo mes de Agosto, ajustada al modelo que se inserta a continuación; en la inteligencia, de que la falta de cumplimiento de este importante servicio, por parte de las mencionadas Juntas y propietarios, será castigada con la imposi-

ción de las multas que determinan las disposiciones vigentes.

Del celo de las repetidas Juntas espero que, secundando los propósitos del Gobierno de Su Majestad, y penetradas—como seguramente lo están—de la imperiosa necesidad de combatir la langosta, por cuantos medios sea posible emplear, impriman la mayor actividad y energía en el más exacto y puntual cumplimiento de la vigente Ley, y demás disposiciones emanadas de la Superioridad.

Cáceres, 6 de Julio de 1925.—
El gobernador, José García Crespo.

La ruta del aire

Preparativos para recibir en nuestro aerodromo la escuadrilla de aviones Polacos

Anoche llegó a Cáceres una sección de Ingenieros militares al mando de un sargento, procedentes del aerodromo de Getafe, que vienen para montar servicio en el aerodromo militar, con objeto de esperar la llegada de la escuadrilla de aviones polacos que manda el general Wladimiro Zagoski.

No se sabe aún el momento exacto de llegada que será antes del domingo.

Se espera aviso del parque de Madrid, de donde saldrá la escuadrilla polaca.

Ahora no se escaparon

Esta noche llegan los becerros para la fiesta benéfica del domingo

Ayer recibieron aviso los organizadores de la becerrada a beneficio de la lucha antituberculosa que se celebrará el domingo, de que los becerros de don José Zugasti, quedaban haciendo noche en la Perala.

Hoy llegarán a Cáceres y mañana, durante todo el día, serán expuestos en los corrales de la plaza.

La fiesta promete ser un «acontecimiento taurino» y existe gran entusiasmo por conocer las faenas que se realizarán.

¡A ver si descubrimos un astro coletudo!

El mundo es así...

Tesis a prueba

¿Es legítima la representación del poder público por medio de la dictadura? La contestación negativa es inmediata.

Sin embargo, cuando la abstención de las funciones civiles es la característica política de un pueblo, puede ser justo y legítimo que una minoría se atribuya la representación de la totalidad, puesto que a mano tiene esta rectificación que apetezca y que sea capaz de imponer, incluso arrastrando los sacrificios que nunca debe de rehusar una verdadera convicción que llega a hacerse firme designio de un pueblo.

De existir en éstos una educación política fundamentada en el bien colectivo y amparada en los más escrupulosos principios de sana moral, no se verían muchas naciones en la situación crítica que en la actualidad se encuentran, ni las costumbres públicas alcanzarían el grado de relajación que va conduciendo a la humanidad por caminos de la disipación más extremada, que comienza en el individuo, se extiende a la familia y se apodera más tarde de los pueblos.

Es esto consecuencia de la indiferencia y de la frivolidad imperantes, y así logran por lo general apoderarse de la dirección de las pequeñas poblaciones, de las grandes urbes y de los Estados, más o menos poderosos, gentes que aun estando en minoría exagerada imponen a los demás su voluntad y su criterio, con notorios perjuicios, así de índole material como de condición moral.

En el Ministerio de la Guerra

(POR TELÉFONO)

Despacho del general Primo de Rivera

Madrid 10, (4'12 t.)—Durante la mañana, el general Primo de Rivera estuvo despachando en el Ministerio de la Guerra, con los subsecretarios de Estado y Gobernación y con el vocal del Directorio general Navarro.

Después recibió la visita del infante don Carlos.—*Mencheta.*

Cosas de la provincia

Un marido que amenaza de muerte a su esposa

Comunican de San Martín de Trevejo, que la Guardia civil de aquel puesto ha detenido y puesto a disposición del Juzgado a José Sánchez Estévez, que amenazó de muerte a su esposa María Fernández Sánchez.

Una disposición sobre el precio del trigo Desde 1.º de Agosto valdrá a 47 pesetas los cien kilos

(POR TELÉFONO)

Los que lo hayan comprado a menos precio, perderán el 50 por 100, para abonar la diferencia al vendedor -

Madrid 10, (5'14 t.)—El Gobierno dicta hoy una disposición haciendo obligatorio desde 1.º de Agosto el precio del trigo nacional en 47 pesetas el quintal métrico sobre carro o vagón y a una distancia máxima de cinco kilómetros del centro productor.

Las compras que se hayan hecho a precio inferior, por especuladores abusivos, no tendrán ningún valor y aquellos serán castigados con la pérdida del 50 por 100 del valor del trigo adquirido en esa forma más una multa, para reintegrar a los vendedores de la diferencia del precio que hayan percibido.—*Mencheta.*

¿Qué monada de niño? Arroja un tintero a un maestro, dejándole tuerto

Marsella.—El niño de 12 años Juan Verdier, fué reprendido por su profesor Tomé Andrián, por su carácter díscolo.

Juan—¡qué humos!—arrojó al maestro un tintero con tan mala fortuna que le vació el ojo derecho. (C.)

Entre bromas y veras Oído a la caja

Mil plazas más de maestros ha creado el Directorio, constituyendo en este aspecto su actuación, una de las obras de Gobierno más transcendentales que se conocen en España.

¿Tiene el hecho alguna importancia? ¡Ninguna! Los papeles de Madrid no dicen nada.

Tampoco es cosa de mayor monta los cincuenta millones de pesetas para prestárselos a los labradores que antes de terminar las faenas de la recolección, tenían que vender por lo que les dieran, el trigo en la misma era.

En esto ya tiene más explicación el silencio, porque es muy posible que se le haya echado a perder el negocio a más de cuatro «constitucionales» demócratas y un tanto republicanos, amantes de las instituciones.

Bien es verdad que ninguna de estas dos cosas tienen el carácter de una gran empresa para las que se necesite un flamante Consejo de Administración, porque entonces la obra repercutiría indudablemente en los otros Consejos.. En los de redacción.

La prensa necesita libertad para hablar.

El Supremo de Guerra

(Por teléfono)

La labor de la próxima semana

Madrid 10 (5'12 t.)—Se han fijado los asuntos que se tratarán durante la próxima semana en el Supremo de Guerra y Marina.

El lunes se celebrará un Consejo de Guerra contra el ex guardia de Seguridad, Isidoro Herrera por el delito de insubordinación.

El martes se reunirá el Pleno, con lo que se dará por cerrado el año jurídico, comenzando las vacaciones de verano que durarán hasta el 15 de Septiembre.

Propuestas de ascenso y concesión de cruces

En el Pleno que se celebrará mañana, sábado, en el Supremo de Guerra y Marina, se verá la propuesta de ascenso del coronel, hoy general, señor Coronel.

También se entenderá en la de los comandantes de Estado Mayor don Emilio Esteban, don José Candera y don Vicente Pérez y la de los alféreces don Juan Benasor y don José Arévalo.

Así mismo se verá el expediente para la concesión de la Cruz de San Fernando al capitán don Ramón Blanco y el alférez señor Villar, figurando también la de la Cruz del Mérito Militar al comandante de Estado Mayor don Luis Ramírez.—*Mencheta.*

Una carta con respuesta Los sindicalistas de Barcelona se quejan al presidente del Directorio

Recuerdo de las luchas pasadas y situación de los presos gubernativos.—Una nota de Primo de Rivera

Firmada por Angel Pestaña, Peyró y otros sindicalistas presos en la cárcel de Barcelona, ha sido dirigida una carta al general Primo de Rivera, exponiéndole la situación en que se encuentran desde la fecha de su detención hasta ahora.

La carta fué enviada al presidente hace días y hasta ahora no se ha dado cuenta de ella a la Prensa, acompañada de una nota en la que contesta el general Primo de Rivera.

El documento de los sindicalistas es muy extenso y en él se recuerdan las luchas desarrolladas en Barcelona, en que hubo tiempo en que los obreros eran perseguidos y encarcelados por sus convicciones y por el hecho de significarlas, y ello determinó, en ocasiones, que contestaran con la violencia a la violencia de que a ellos se les hacía objeto.

Las exaltaciones catalanistas de 1919 no han sido suficientemente evitadas, como asimismo continúa abusándose de las detenciones gubernativas, y todo ello, sin duda, lo ignora el general Primo de Rivera, pues en otro caso, es de suponer que no toleraría procedimientos que se emplearon en el antiguo régimen.

Hay en la cárcel numerosos presos que no están sometidos a procedimiento judicial. Algunos son sacados de la cárcel y conducidos a la Jefatura Superior de Policía, en donde permanecen varias noches para pasar luego nuevamente a la cárcel y contarles desde aquel día la entrada en prisión.

En Agosto de 1924 fueron detenidos en los alrededores de Barcelona veinte individuos a pretexto de que estaban celebrando una reunión clandestina y el juez no ha podido comprobar este extremo, pero aun en el caso de que hubiera resultado cierto, les hubiera correspondido una pena de seis meses y esta es la fecha en que llevan recluidos más de diez y aún no han sido sometidos a procedimiento.

Se ha dado también el caso de que en una visita que realizó el capitán general a la cárcel, ordenó que fueran puestos en libertad cuatro individuos y, sin embargo, siguen presos, lo que demuestra la manera de actuar del personal subalterno, que es el que principalmente estaba acostumbrado a los procedimientos antiguos.

Otros casos podrían citarse, como son las detenciones practicadas en la imprenta de «Solidaridad Proletaria», en donde no obstante haberse efectuado un registro con resultado negativo, los detenidos estuvieron diecisiete días rigurosamente incomunicados, y ya llevan encarcelados siete meses y no saben por qué.

Todo esto viene a demostrar las irregularidades que existen

en el procedimiento de administrar justicia.

Hacen constar que no demandan clemencia, ni siquiera justicia; sólo señalan la falta de justicia en la administración de la misma.

Todo ello viene ocurriendo, sin duda, sin conocimiento del general Primo de Rivera, pues en otro caso incurriría en los procedimientos del antiguo régimen, con perjuicio esencial para los obreros que son perseguidos por el sólo hecho de tener determinadas ideas y significarse en ellas.

Nota del presidente

El general Primo de Rivera ha contestado al anterior documento con una nota oficiosa, en la que dice que aunque en los primeros días el dictamen de la censura fué contrario a la publicación de esta carta el presidente, no obstante, considera conveniente que se publique para hacer constar que no necesita el Directorio ni siquiera el estímulo de la publicidad en cuanto se refiere a la comprobación de hechos para remediarlos, pero después de todo esto el presidente del Directorio, que ha vivido en Cataluña, tiene que lamentar que muchas veces los obreros se salieran de la legalidad de la propaganda y dirigieran su acción revolucionaria contra los patronos y contra los obreros no sindicados, contra los somatenes, contra las autoridades y contra los pobres que no podían dejar un día de ganar su jornal, dando motivo esta actuación a tomar medidas, que han dado como resultado el que hoy se desenvuelva el trabajo con las necesarias garantías de seguridad.

Por fortuna, en ese documento no se quejan de violencias y malos tratos que ya han sido desterrados en las prisiones de España, sino únicamente de quedar incumplidos determinados requisitos, de los que a veces hay que prescindir para perseguir los fines revolucionarios que todos los Gobiernos están obligados a hacer fracasar.

Bastante ha hecho el Directorio por los obreros, devolviéndoles libertad de trabajo y concediéndoles otros beneficios, de todos conocidos.

DE LA PLAZA INFORMACION MILITAR

Conferencia a la tropa

Mañana por la tarde, el alférez del Segovia, don Luis Gao, dará una conferencia a la tropa sobre el tema «El por que de los Ejércitos».

Servicio de oficiales para mañana

Cuartel, capitán, don Francisco González Delgado. Guardia, alférez, don Adrián de Prado. Imaginaria, otro, don Florentino Garde. Vigilancia, otro, don José Triviño.

Servicio de clases

Guardia, sargento, Rafael González; cabos, Eloy Pérez y José Sánchez. Imaginaria, sargento, Inocencio Martín; cabos, Francisco Sánchez y Luis Nebril. Vigilancia, sargento, Inocente Martín, cabo, Francisco Hernández.

Comida de la tropa

Desayuno: Café con leche. Primera comida: Potaje de garbanzos con bacalao; frite extremeño; gazpacho y vino. Segunda comida: Sopa de arroz; cocido y vino.

Gran Hotel Universal

Atocha, 8, 10 y 12.-MADRID

Instalado con todo el confort moderno. Dotado de las mayores comodidades deseables

Propietario: Santiago Caño

Habitación sola, desde 5 pesetas

Audiencia territorial

Sala de lo criminal

Sentencias

Se ha dictado en causa procedente del Juzgado de instrucción de Plasencia, condenando a Benito Vadillo González por un delito de hurto a la pena de seis meses y un día de presidio correccional y 100 pesetas de multa.

Se condena a Lucas Florentino García Lumbreras, por un delito de tenencia de arma sin licencia a la pena de un mes y un día de arresto mayor y 100 pesetas de multa, en causa seguida en el Juzgado de esta Capital.

LA MONTAÑA Teléfono 110

Notas de Sociedad

Agradecemos al coronel del Segovia don José García Sevilla, el atento E. L. M. que nos envía, comunicándonos haberse posesionado del mando del Regimiento y del Gobierno Militar.

—Marchó a Plasencia el director de esta sucursal del Banco Hispano Americano, don Ladislao Quiroga.

—En el correo de Madrid sale esta noche para Caminomorisco, donde fijará su residencia el director de la Misión pedagógica de las Hurdes y culto colaborador nuestro, don Fausto Maldonado.

—Por el conocido industrial de esta plaza don Mariano Jiménez, y para su hijo don Luis, ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel Luengo.

Se cambiaron entre los novios preciosos regalos, concertando-

Camisería

MEDIAS Y CALCETINES

Precios de almacén

GOZALO Alfonso XIII, nú. 24

se la boda para el próximo mes de Septiembre.

A los futuros esposos y familias enviamos nuestra cordial enhorabuena.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro respetable amigo el magistrado jubilado, fiscal de S. M. que fué de nuestra Audiencia, don Juan Moreno Izquierdo, acompañado de su hijo Luis.

—Para Cestona ha salido con su esposa nuestro distinguido amigo don Lorenzo Alcaráz.

—Con su familia ha salido para Espinho, (Portugal) el procurador de los Tribunales don Elpidio Solís Borrella.

—Regresó a Moraleja el alcalde de aquella localidad don Antonio Fernández.

—Marchó a Valladolid el oficial del Banco Hispano Americano don Dionisio Beña Alvarez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a don Agustín Espada, de Salorino y don Tomás Mogollón, alcalde de Malpartida de Cáceres.

Consecuencias de una caída El señor Peñalver, ex gobernador de Madrid, herido

(POR TELÉFONO)

Madrid 10 (4'05 t.)—El ex gobernador civil de Madrid, señor Peñalver, tuvo la desgracia de caerse ayer cuando atravesaba la plaza del Rey, produciéndose algunas lesiones que, afortunadamente, carecen de importancia.—Mencheta.

- Francisco Acedo Picapiedra -

Taller de Ebanistería y Carpintería
Calle Gómez Becerra

Taller de Mármoles de todas clases
Calle Margallo, núms. 2 y 4

Alfonso, XIII núm. 13.—Teléfono 192.—CACERES

ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

Firma regia

(POR TELÉFONO)

Madrid 10 (4'05 t.)—Después del despacho con el rey, se ha facilitado la siguiente relación de firma:

Guerra

Disponiendo que el teniente general don Juan López, en primera situación de reserva, pase a la segunda por edad.

Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de brigada don Pedro Verdugo.

Fomento

Autorizando al Ministerio para que, con cargo al corriente ejercicio, realice un concurso para adjudicar por

contrata las obras de instalación del tramo metálico en el puente de Alfonso XIII, sobre el río Guadalmedina, en la provincia de Málaga.—Mencheta.

- Café -

“El Aguila”

MORET, 7.—Teléfono 197

Todos los días exquisitos

Helados y Gambas

La mejor cerveza en bock

Hallazgo interesante

¿Se trata de un autógrafo del Dante?

Venecia.—Un librero de viejo que ha comprado recientemente una magnífica Biblioteca antigua a los dependientes del duque de Vinis, ha encontrado en un tomo un autógrafo del Dante.

Numerosos peritos le han examinado detenidamente para ver si en efecto se trataba de un documento auténtico y aunque existen algunas discrepancias entre ellos todos los indicios se inclinan a creerlo verdadero. (C.)

FABRICA DE MOSAICOS

de Marcos Mariño

Cementos, Yesos, Azulejos y toda clase de

MATERIAL DE CONSTRUCCION

TUBOS DE CEMENTO

Escritorio: Puerta de Mérida, 12 / Telefonos: Fab.ª 147; Ofc.ª 40

Fábrica: Carretera de Medellín

(Próximo a la Estación)

CACERES

EVARISTO MALAGA

— CACERES —

Alfonso XIII, número 8. — Teléfono 169
Exportación a provincias

Fábrica y Almacén

DE ALPARGATAS

con pisos de yute, cáñamo y goma

ALMACEN DE

CALZADO

de todas clases y precios

Acreditadas **SANDALIAS**

de esta casa, con piso de suela y de goma.

SPHAIS

de goma para el calzado

Calzado especial para las temporadas de **VERANO E INVIERNO**

MUNDO DE ARTE

Interesante Exposición onub-extremeña de fotografías

El Ayuntamiento de Huelva ha organizado un certámen de fotografías artísticas para los «amateurs» de objetivo en las provincias de Huelva, Badajoz y Cáceres.

Las bases para tomar parte en la exposición, son las siguientes:

1.ª El carácter de la Exposición será puramente artística y el Jurado se atenderá a cumplir su misión al mejor o menor acierto y gusto en la elección y desarrollo de los asuntos o motivos y a su belleza intrínseca, con independencia del procedimiento de positivado que se utilice.

2.ª Podrán concurrir a esta Exposición todos los aficionados residentes en las provincias de Huelva y Extremadura.

3.ª El número de fotografías que pueda presentar cada concursante será ilimitado, con un mínimo de 6 fotografías. Tamaño mínimo de éstas 6 por 9 centímetros. No se admitirán fotografías iluminadas que hayan sido premiadas en otros Certámenes.

4.ª Las fotografías serán catalogadas en tres Grupos: Figura y Composición.—Paisajes y Marinas.—Estereoscópicas y positivas en negro o color.

5.ª En cada uno de estos Grupos se concederán tres Premios: 250, 125 y 75 pesetas respectivamente y Diploma, estando facultado el Jurado para conceder Menciones honoríficas a

los trabajos que estimen de interés.

6.ª Las fotografías se presentarán montadas sobre cartones, a elección del expositor, pero sin marco y se entregarán en sobre con un lema, y en sobre aparte con igual lema el nombre y domicilio del autor.

7.ª Al pie de cada fotografía, figurará el título de la misma y el lema de presentación.

8.ª El plazo de admisión quedará definitivamente cerrado el día 15 de Agosto, a las doce de la noche, recibándose éstas en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento contra resguardo que servirá para el canje, una vez clausurada la Exposición. Los expositores que no tengan residencia en Huelva o persona que le representen pueden hacer sus envíos por correo certificado.

9.ª La Exposición se inaugurará el día 31 de Agosto y será clausurada el día 12 de Septiembre. Una vez clausurada ésta se procederá a la devolución de los ejemplares presentados, en el más breve plazo, rogando a los expositores que cualquier reclamación que tuvieran que hacer la hagan antes del 30 de Septiembre.

10.ª Las fotografías premiadas quedarán de propiedad del excelentísimo Ayuntamiento, si no son retratos, y éste se reserva el derecho de publicarlos en la prensa si lo estima oportuno.

Observatorio Meteorológico
INSTITUTO DE CACERES

Día 10 de Julio de 1925.
Altura barométrica, 729'6.
Temperatura, al aire y a la sombra, 18'0.

Máxima del aire, a la sombra, 29'8.

Mínima del aire, a la sombra, 15'2.

Humedad relativa del aire 39.

Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 5'6.

Agua evaporada en veinticuatro horas, 14'0

Lluvia en veinticuatro horas, 0'0.

Dirección del viento E.

Clase del viento, duro.

Recorrido en veinticuatro horas 545.

Estado del cielo, casi despejado.

Nota.—Los datos relativos a la máxima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior a la fecha.

GRAN RESTAURANT

“La Sultana,”
Domingo de moda

El dueño de este acreditado establecimiento y abastecedor de Cánovas, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que a partir de esta fecha, todos los domingos y días festivos servirá dos espléndidos menús, a precios verdaderamente increíbles.

Menú para el día 12

Almuerzo en “La Sultana,”
Paella. Pollos con tomate. Merluza frita. Bistés de ternera a la parrilla. Media botella de Rioja (precintada), pan y postres, **5 pesetas.**

En Cánovas, a las diez de la noche
Espléndida comida

Tortilla francesa con jamón. Pollos con tomate. Merluza frita y chuletas de cordero empanadas. Media botella de Rioja (precintada), pan y postres, **5 pesetas.**

Para la comida de Cánovas se pueden recoger tarjetas en

“La Sultana,”
hasta las cinco de la tarde

LEA La Montaña

Reclutas reemplazo 1925

Para Cuotas Militares : : Consultas : : Informes y Detalles
nueva Ley de Reclutamiento, ACUDID al

Centro General de Negocios, Autorizado

L. HERRERO

Plaza de la Concepción núm. 4.—Cáceres.—Teléfono núm. 396

**Un anticipo a las Diputaciones
Doce millones de pesetas para salvar las primeras dificultades del nuevo Presupuesto**

(POR TELEFONO)

La forma de reintegrarse por préstamos

Madrid 10, (5'15 t)—En la «Gaceta» de esta mañana se publicó el Real decreto por el que se acuerda el crédito de doce millones de pesetas con destino a las Diputaciones para que éstas puedan utilizarlo durante la segunda decena del presente mes de Julio, a cuenta de los ingresos que se establecen en sus presupuestos con arreglo al nuevo Estatuto Provincial.

Por el Ministerio de la Gobernación se hará el reparto de la cantidad que corresponde a cada Diputación y el pago de este anticipo, se efectuará mediante el recargo de un 5 por 100 en la cuota sobre el Tesoro, derechos reales y timbre, contribución por rústica y otros que se determinan.

Para extinguir la deuda, las Diputaciones abonarán un 15 por 100 de lo recaudado en el primer trimestre, otro 15 en el segundo, el 35 en el tercero y lo que reste en el cuarto.

Si en cualquiera de los trimestres no se hubiera recaudado la cantidad suficiente para cubrir la fijada, se acumulará el saldo al trimestre siguiente.—*Mencheta.*

ZOTAL Poderoso desinfectante
contra la Glosopeda, Sarna y demás enfermedades del ganado.

Gamilo Tejera y hermana

MARTINES MONTAÑÉS, núm. 25.—SEVILLA

Representante en Cáceres, D. Alfonso Bazaga

El suicidio de un aviador
Contrariado o borracho, se eleva con el aparato arrojándose desde 200 metros de altura

Londres.—Miguel Fronts, que había sido amonestado por sus jefes por su mala conducta, se arrojó desde doscientos metros de altura cuando realizaba un vuelo.

El aparato, sin conductor, aterrizó violentamente quedando destrozado.

Cuando Fronys fué a montar, sus compañeros trataron de disuadirle de que lo hiciera, pues observaron que estaba algo borracho, pero el suicida se mostró decidido a volar y sus compañeros hubieron de dejarle.

El suicida pertenecía a una noble familia de Inglaterra. (C.)

Javier García

FOTOGRAFO

: : : Trabajos Modernos : : :
Especialidad en Ampliaciones
: : : Ampliaciones a plazos : : :

Alfonso XIII, 12 — Teléfono 268
- CACERES -

Automóviles de alquiler

DE **Santiago Fraile**

Teléfono general, 126

OMNIBUS AUTOMOVIL

para servicio de estación a todos los trenes

a **0,75 ptas.** ida e regreso

AVISOS: Hotel Europa, teléfono, núm. 101 y Café Santa Catalina, núm. 333.

Para servicios especiales con este coche consúltese al dueño,

Teléfono, 126

Los coches de turismo a todo confort, llevan en la portezuela una faja amarilla.

Doscientas plazas

Próxima convocatoria para Telégrafos

(POR TELEFONO)

Madrid 10. (5'10 t).—Se afirma que muy en breve se convocará a oposiciones para cubrir doscientas plazas del cuerpo de Telégrafos.—*Mencheta.*

SOBRINO DE GABINO DIEZ

FORD Hierros, Ferretería y Coloniales

El automóvil universal: Gasolina **“EL CLAVILEÑO,”**

De la Argentina

La cosecha de maíz

Según cálculos recopilados por la Dirección General de Economía Rural y Estadística, el segundo pronóstico de producción de maíz para la campaña 1924-25 da un resultado de 4 716.000 toneladas, distribuidas en la siguiente forma: Buenos Aires, 1.858.200 toneladas; Santa Fé, 1.336.400; Córdoba, 1.019.200; Entre Ríos, 25.600; San Luis, 26.100; Pampa, 97.700; otras provincias y territorios, 352.800 toneladas. La cifra correspondiente al total general acusa una disminución de 36.000 toneladas respecto a la que arrojó el primer pronóstico formulado el 16 de Abril último.

La deuda pública en 1924

Le deuda pública exterior alcanzaba en 31 de Diciembre de 1923, pesos m/n 539.186.428 y

durante el año 1924 se emitieron 176.061.818 pesos m/n y se amortizaron 27.893.859 pesos m/n, quedando en circulación en 31 de Diciembre del año, 687.354.000 pesos m/n. La deuda interna ascendía a 776.567.289 m/n, habiéndose emitido 79.151.000 pesos y amortizado 19.490.809, quedando un saldo en circulación de pesos 836.227.480. La circulación total de la deuda pública interna y externa era en 31 de Diciembre de 1924, de 1.523.581.867 pesos moneda nacional.

EL REGRESO DE MALVY A PARÍS

Afectuosas manifestaciones en honor de España

Los deseos de paz en Marruecos.—Nuestro pueblo es hidalgo y generoso por excelencia.—El respeto a la política interior de cualquier país.—Fidelidad a los principios democráticos

Madrid, 10, (4'17t.)

(Por teléfono)

Antes de regresar a París el representante de Francia en la conferencia sobre Marruecos, monsieur Malvy, hizo muy interesantes declaraciones a los representantes de la prensa.

Dijo que había observado que tanto Francia como España deseaban sinceramente la paz de Marruecos, de lo que se congratulaba, pues si hubiera visto que de esa paz tan necesaria no era partidario el Gobierno español, se hubiera negado a continuar las conversaciones.

Francia—añadió—necesita más que nadie la paz por que todavía no ha podido borrar las huellas de la guerra europea.

Lo que viene ocurriendo en Marruecos se debe principalmente a la falta de contacto entre Francia y España, lo que ha hecho que se llevaran a cabo los ataques continuados de los rebeldes, porque en estas circunstancias, separadamente, Abd el-Krim ha podido atender a unos y a otros.

Con respecto a su permanencia en Madrid, añadió que se mostraba altamente agradecido a todos por las atenciones que había recibido desde el rey hasta el más humilde ciudadano.

Tan grande es mi agradecimiento por la acogida que me ha dispensado en todas partes que considero a España como a mi segunda patria.

Puedo asegurar, donde se me quiera oír, que España es el pueblo hidalgo y generoso por excelencia.

Desviando después la conversación hacia el terreno de la conferencia sobre Marruecos decía que los que crean que van a ocurrir dificultades en el tercer curso de la misma, están lastimosamente equivocados, pues se llegará a coronar la labor de todas las negociaciones y la menor dificultad.

Los periodistas le pidieron su opinión sobre la política interior de España y a este contestó que el Gobierno de su país no acostumbra a intervenir en política interior

de ninguna otra nación, acatando cualquiera que sea la forma de gobierno, fiel a los principios democráticos en que se inspiran las funciones públicas de Francia.

Como ejemplo de este proceder puedo decirles a ustedes que cuando Francia reconoció el Gobierno de los Soviets prescindió de la Constitución de aquel sistema político y bien claro está que no es el Gobierno actual de la República francesa gran partidario del régimen soviético.

Y en cuanto a la política de Italia que tiene como norma las doctrinas del fascismo, no son pocos los adversarios que tiene en Francia aquella política de Mussolini.—*Mencheta.*

Gufa de la ciudad

Oficinas públicas de Cáceres

Juzgado de Instrucción, Andradá, números 3 y 5.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, Cuesta de la Compañía número 1.

Administración Principal de Correos, Plaza de la Concepción, número 1.

Diputación Provincial, id. Inspección provincial de Sanidad (en el Gobierno civil).

Escuela Normal de Maestras, Amargura.

Delegación de Hacienda, Plaza de San Juan, número 2.

Banco Hispano-Americano, San Pedro, número 6.

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.

Comandancia de Carabineros, General Margallo, Casa Cuartel.

Juzgado Municipal, en los entresuelos del Ayuntamiento.

Sucursal del Banco de España, San Pedro, número 15.

Colegio Notarial, Consolación, número 5.

Distrito Forestal, Hernán Cortés.

Colegio de Procuradores, (en la Audiencia).

Inspección de Higiene Pecuaria, (en el Gobierno civil).

Inspección de Vigilancia, (en el Gobierno civil).

Escuela Normal de Maestros-Piñuelas Altas, número 13.

Jefatura de Obras Públicas, Solana, número 4.

Sección Agronómica Provincial General Margallo, núm. 50, Casa de Socorro en el Ayuntamiento.—Teléfono, 418.

Sección provincial de Estadística, Ezponda.

Caja de Ahorros y Monte de

VIAJEROS DE ALCANTARA

Los automóviles que hacen el recorrido de esta línea, y que venían partiendo de la calle de PARRAS, frente al arandel, saldrán de ahora en adelante de la calle

General Ezponda, 14. — Oficina de la Empresa de Automóviles de Trujillo

Todo el servicio se hará con coches Saurers, continuando

LOS MISMOS HORARIOS Y PRECIOS

Gobierno civil, Plaza de Santa María.
Piedad, Obispo Alvarez de Castro, número 1.

Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9 y 11.

Servicio de Avance Catastral Urbano, General Ezponda, número 3.

Colegio Médico, San Antón. Recaudación de Contribuciones, Canalejas 14 y 16.

Inspección de Primera Enseñanza de la provincia, (Gobierno civil).

Sección Provincial de Telégrafos, Plaza de San Juan, número 11.

Servicio de Avance Catastral Rústico, San Pedro, número 6.

Arrendataria de Tabacos, Canalejas, 12 y 14.

Gobierno Militar, Canalejas número 3.

Comandancia de la Guardia civil, General Margallo, Casa Cuartel.

Consejo provincial de Fomento, Canalejas, número 31.

Compañía Peninsular de Teléfonos, Plaza Mayor, número 1.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza, (en el Gobierno civil).

Registro civil

Movimiento de población

Hasta las cinco de esta tarde, se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Pablo Plaza Cilleros. San Justo 1.

Francisco Durán Rus. Barrio de Luna 10.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones.—Francisca Sánchez Caballero, once meses, meningitis. Nueva 27.

Zacarias Cantero Díaz, cinco meses, enteritis. Ceres 12.

Manuela Amador Bachiller, nueve meses, meningitis: Estación férrea.

SE VENDE

Una Fábrica de Gaseosas en magnífico estado, último modelo, aplicable a fuerza animal y mecánica; para informes, Plaza Mayor, núm. 37. J. Castel, Cáceres.

PARA EL VERANO

Comodidad y lujo a precios reducidos

El comercio de mercería de Víctor Peña Galeano, **El Paraiso**, Alfonso XIII, número 25, Cáceres, tiene a disposición de su numerosa y distinguida clientela, gran surtido de moda en sedas y géneros de fantasía para verano, sombrillas, bolsos, abanicos, etc., etc., que permitirá a las personas elegantes que compran en este acreditado establecimiento pasar el estiaje con comodidad y lujo a precios económicos.

ANUNCIO. Se arrienda local para cochera de automóvil. En esta imprenta darán razón.

La Montaña

Diario de la tarde

PERIÓDICO DE GRAN CIRCULACIÓN

Cada número contiene:

Artículos de actualidad. Dos grandes conferencias telefónicas con Madrid, que facilitan amplia información política, y las más interesantes noticias de Marruecos, provincias y extranjero. Extensa información local y de los pueblos.

Anuncios.

Se insertan en todas las planas del periódico. Consúltense precios en la Administración

Mortuorias.

Se admiten para todas las planas, hasta las seis de la tarde.

Ha quedado abierto al público el nuevo establecimiento de

-Peluquería y Barbería-

DE

FLORENCIO GONZÁLEZ CABALLERO

instalado con todo lujo y confort en la PLAZA DEL DUQUE.

Incendio a bordo

Arde un barco cargado de petróleo

Nueva-Orleans.—A tres millas del puerto se ha declarado un violento incendio a bordo del vapor inglés «Jorge T. Suit», con cargamento de petróleo.

La nave fué rápidamente pasto de las llamas y la tripulación se vió precisada a abandonarla.

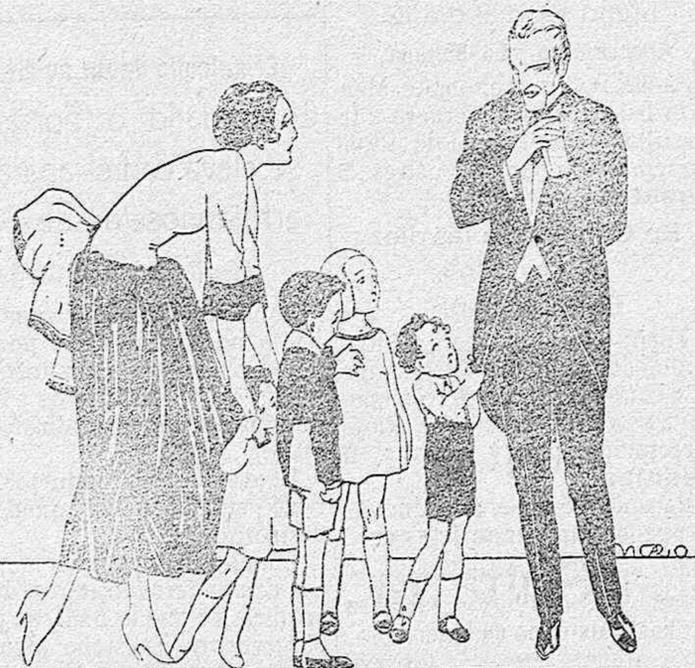
Momentos después hizo explosión el barco que quedó completamente destruído.

Al llegar la tripulación al puerto, cuatro marineros con quemaduras graves hubieron de ser conducidos al hospital. Uno de ellos pereció víctima de las heridas. (C.)

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Y AGENTE DE NEGOCIOS



LACTOFITINA

ÚNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL

MÉDICOS RECETAN PARA FORTALECER A LOS NIÑOS,

ES EL MÁS EFICAZ Y LES SABE A GOLOSINA

Preparación del LABORATORIO IBERO

La enseñanza primaria

Con motivo del fin del curso escolar, el Gobernador civil y el Inspector de Primera enseñanza se dirigen a los Maestros de Cáceres y su provincia

Llamamiento a los maestros

El gobernador civil de la provincia, nos remite la siguiente circular:

La labor de la escuela nacional no rendirá su máxima eficacia, que puede ser decisiva en orden al mejoramiento moral y material de los pueblos, sino se cuenta con el apoyo entusiasta, con la colaboración desinteresada de todos los ciudadanos y más especialmente, de las autoridades todas.

Con ocasión de la próxima terminación del actual curso escolar, los maestros de las escuelas nacionales de esta provincia, siguiendo sus propios impulsos acrecidos con las excitaciones que reciban de la Inspección Provincial de Primera Enseñanza, procurarán, sin duda alguna, celebrar fiestas de cultura y actos especiales encaminados a fomentar el prestigio de la institución que representan y la difusión de la cultura popular.

De todos esos actos, ninguno quizás más importantes que los que se hagan para entregar el certificado de cultura—especie de título académico de primera enseñanza—a los alumnos que por sus conocimientos sean dignos de poseerlo.

Y como esos actos ocasionan gastos, aunque de poca importancia, como ejemplo, en el caso concreto citado, el coste de los mismos certificados que se expida, interés vivamente de todos los Ayuntamientos y lo encomiendo a la especial atención de los señores delegados gubernativos, que presten su concurso a cuanto en relación con lo expuesto, les propongan los señores maestros, sufragando los pequeños gastos que se ocasionen y procurando dar el mayor realce posible a los actos que se celebren.—El gobernador, José García Crespo.

Cumplimiento de un decreto

Por su parte, la inspección provincial de Primera Enseñanza se dirige a los maestros en los siguientes términos:

Con motivo de la próxima terminación del curso escolar 1924-1925, se previene a los señores maestros y maestras de las escuelas nacionales a cargo de esta Inspección, lo siguiente:

1.º Para cumplir con lo que dispone el artículo 24 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913, dedicarán a exposición de los trabajos escolares los días 15, 16 y 17 del presente mes, últimos del curso, durante las horas reglamentarias, debiendo invitar a visitarla a las autoridades locales y al vecindario.

2.º De la Memoria que, según el mismo artículo, deben someter a la consideración de la Junta local de la Enseñanza, quedará una copia en el archivo de la escuela.

3.º Por el prestigio mismo de la escuela, aparte de otras razones de conveniencia que a nadie se ocultan, es de gran interés que, con ocasión de la terminación del curso, se expidan los certificados de cultura que determina el artículo 8.º del vigente Estatuto. Recabarán para esto los señores maestros la cooperación, económica especialmente, de los Ayuntamientos, y procurarán revestir de alguna solemnidad la entrega de esos certificados, organizando una fiesta de fin de curso que puede tener lugar el día 17 indicado.

4.º Los señores maestros servirán dar cuenta a esta Inspección de cuanto, en relación con lo anteriormente expuesto, se haya hecho en sus escuelas.—El inspector jefe, *Juvenal de Vega y Relea*.



Compañía de Seguros reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desensolvado

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES**

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.—Teléfono 256

CACERES

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros

De Méjico

Expedición científica a las islas de Revillagigedo

Una expedición científica de elementos mejicanos y norteamericanos irá a estudiar las condiciones del grupo de islas Revillagigedo, en el Pacífico, que pertenece a Méjico y están clasificadas como desiertas, aprovechando el viaje para recorrer las de Clarión, Boca Partida y San Benito, que poseen numerosas especies desconocidas de flora y fauna.

Los servicios de Correos

HORAS DE DESPACHO

Apartados oficiales y particulares.—A las 7'15, 12'40, 15, 19'15 y 20'55.

Lista.—De 10 a 12 y de 17 a 19. *Certificados y valores.*—De 10 a 12 y de 17 a 19.

Paquetes postales.—Envíos Militares, de 10 a 12.

GIRO POSTAL.—De 9 a 13. Los domingos y días festivos, sólo de 9 a 12. (No se admiten cantidades superiores a 1.000 pesetas. Cuando la libranza se dirija a puntos donde sólo exista cartaría, no podrá exceder de 50 pesetas. Derechos de imposición: el medio por ciento más 010 pesetas por timbre.

Pagos.—De 9 a 13.

Reclamaciones.—De 10 a 12.

Ventas de sellos al público.—De 10 a 12 y de 17 a 20.

Correspondencia urgente.—Reparto inmediatamente después de la llegada de los correos. (Administración): Se entrega a manos en la oficina en cualquier hora de despacho.

Reparto de la correspondencia.—Salida de los carteros: primer reparto, a las 8'45; segundo ídem, a las 15, y tercero id., a las 19'30.

Recogida de la correspondencia.—En la Administración: cinco minutos antes de la salida de los correos de la misma. Estancos de Alfonso XIII y Plaza Mayor, a las 11, y a las 18'30 todos los buzones.

AMBULANCIAS, CONDUCCIONES Y PEATONIAS

Ambulancia a Madrid (Mixto).—Salida, a las 6'15; llegada, a las 20'45.

Ambulancia de Arroyo del Puerco y Portugal.—Salida, a las 4, llegada, a las 23'15.

Ambulancia de Mérida.—Primera expedición: salida, a las 6'30; llegada, a las 12'25. Segunda expedición: salida, a las 14; llegada, a las 20'45.

Ambulancia de Arroyo a Madrid.—Salida, a las 20; llegada a las 7'15.

Ambulancia de Plasencia, Salamanca y Astorga.—Salida, a las 12; llegada, a las 14'50.

Conducción en automóvil a Trujillo, estación de Naval-moral Logrosán y Guadalupe.—Salida, a las 16; llegada, a las 10'10.

Conducción en automóvil a Montánchez.—Salida a las 7'30; llegada, a las 18'30.

Caja Postal de Ahorros.—Imposiciones de 10 a 13. Reintegros de 10 a 13 (Los viernes no hay servicio. Los reintegros a la vista no pueden exceder de 100 pesetas mensuales).

Conducción a Casar de Cáceres.—Salida, a las 7'30; llegada; a las 18.

Noticias de Marruecos

Comienza a maniobrase en la zona de Larache de acuerdo con los franceses

(POR TELÉFONO)

Parte oficial

Madrid, 10 (4'05 t.)—Se ha facilitado esta mañana el siguiente comunicado de Marruecos:

En la noche pasada, las fuerzas que guarnecen los blocaos de Sidi-Guennen, hicieron fuego sobre un convoy que intentaban pasar los rebeldes.

Al realizar por la mañana el servicio de reconocimiento se encontraron once cabezas de ganado que el enemigo no pudo retirar.

Con motivo del reconocimiento que una columna francesa efectuará desde Arbana hacia el río Lucus, se ha dispuesto que dos columnas de nuestras fuerzas cubran el sector del río desde el vado de Sabat hasta Huntz.

Hoy salió para Rabat a bordo del crucero «Victoria Eugenia», el contralmirante jefe de las fuerzas navales en África.

Permiso

Ha salido para la península, en disfrute de permiso, el coronel don Luis Díaz.

Reconocimiento

Uno de los batallones que guarnecen Ben Karrich, realizó un reconocimiento por la barrancada de Mussumán, hasta Beni-Hassán, sin encontrar enemigos.

Heridos que mejoran

Mejoran rápidamente de sus heridas el teniente señor Franco Coca y el alférez del Tercio, don Blas Moreno.

Riña entre paisanos

En las inmediaciones del cementerio de Regafa riñeron los paisanos Francisco Gómez y Victoriano Lasso, resultando el primero gravemente herido de un navajazo en una ingle.—*Mencheta*.

SE ARRIENDA un amplio corral con cobertizo. En la IMPRENTA de este periódico darán razón.

DROGUERÍA

Productos químicos

Aguas número-medicinales y específicas. Artículos de fotografía y pintura. Perfumería. Cepillería. Barnices y esmaltes. Plumeros. Gamuzas. Bruzas. Passe partout. Esponjas.

Sales de Ozono

Lo mejor contra la polilla. Infernillos. Calienta-tenacillas marca

«META»

Gran surtido en artículos ortopédicos

Santos Floriano González
Plaza Mayor, 55, y Gabriel y Galán, 1; Teléfono 95.—CACERES

ANUNCIO

Se admiten proposiciones por escrito, hasta el día 15 de Julio próximo, para el arriendo a pasto y labor de las dehesas «Belvis» y «Navarras», sitas en término de Brozas y Villa del Rey.

Las ofertas se dirigirán al administrador de la excelentísima señora condesa Viuda de Adanero, en esta capital, Plaza de Santa Ana, número 1, donde pueden examinar el pliego de condiciones.

El Administrador, Miguel Gil.

Vida local

Casa de Socorro

Ultimamente han recibido asistencia en este centro, Vicenta Jiménez, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha; Rafael Leal Congregado con heridas contusas y magullamiento en los dedos anular y medio de la mano derecha, y Valentín Leal Redondo con mordeduras en la pantorrilla izquierda.

ALMACEN

Camas y Muebles

Material eléctrico.—Maquinaria agrícola.—Máquinas de coser.—Fumistería.—

: Taller de Construcción:

Hijo de Antonio Rubio

ALFONSO XIII, núm. 28

CACERES

“SANTA CATALINA”

HELADOS

DE NICOLAS II A LENIN

La reforma agraria en tiempos de los zares

El bolchevismo destruyó todo el esfuerzo realizado con éxito para la creación de la pequeña propiedad

Muchas personas, que no son socialistas pero que miran el bolchevismo con simpatía o por lo menos con una curiosidad benévola, han encontrado una cómoda disculpa a su actitud en la razón siguiente: «Peores cosas ocurrían en la Rusia de los Zares». Para la inmensa mayoría de los hombres esto es una cosa tan evidente como las historias de la España pintoresca y de la España negra, y de intento hemos buscado esta comparación porque las dos cosas tienen un fundamento parecido: la ignorancia. Así como hay quien sólo sabe de España que existen corridas de toros y majas, y que cree, porque se lo han dicho, que la inquisición quemaba herejes, así existe mucha gente que de Rusia sólo ha oído hablar del «knut», los cosacos y más recientemente de Rasputin.

Y sin embargo, en la legislación zarista hay esfuerzos muy apreciables para mejorar la situación del pueblo ruso y en algunos aspectos ofrece verdaderos modelos de lo que puede hacer un Gobierno. En la imposibilidad de abarcar todos los órdenes de la vida, ni siquiera algunos, nos limitamos a reseñar brevemente la obra realizada por el Gobierno de Nicolás II en favor de los campesinos; nuestros lectores verán que la ayuda del Estado había ido creando en Rusia la pequeña propiedad y que sin la revolución bolchevista probablemente tendría esa nación una sólida armadura social formada por millones de pequeños y medianos propietarios de la tierra.

No se entienda que vamos a hacer la apología del zarismo; sin dar crédito a las sinnúmeras leyendas que circulan, sabemos que la Rusia imperial puede ser acusada de muchas culpas, pero nunca será el bolchevismo quien esté autorizado para actuar de fiscal.

* *

La emancipación de los siervos realizada en 1861 creó la pequeña propiedad agraria, pero en forma colectiva: es la agrupación rural (mir) quien posee las tierras y la distribución de ellas, entre los aldeanos reviste formas distintas. Únicamente en Ucrania se admitió la propiedad individual de los recién libertados. Este régimen colectivo vivió hasta 1906, en que el Gobierno Stolypine, concedió a los campesinos el derecho a retirarse del «mir» conservando, pero ya con pleno dominio, la parcela o las parcelas que en las distribuciones anteriores le

hubiesen correspondido; además se obligaba a los «mir» a cambiar las parcelas diseminadas de cada propietario por un lote único de terreno.

Esta ley fué mejorada y completada tres años más tarde; el trabajo de concentración parcelaria quedaba todo a cargo del Estado, no sólo en el coste de los trabajos catastrales, sino también por estar absolutamente exentas de impuesto estas transmisiones.

Como los «mir» habían ido amortizando la indemnización que hubo que pagar a los propietarios de las tierras expropiadas en 1861, unos cuantos millones de aldeanos rusos se encontraron, sin desembolsar un solo céntimo, poseedores de una propiedad que variaba de cuatro a diez deciatinas (la deciatina tiene una hectárea y 0'50 áreas) según la calidad de la tierra. No se suprimió el régimen de la propiedad colectiva, pero cambiaba de naturaleza; los campesinos podían elegir entre la propiedad individual o la copropiedad de un lote del que podían retirar su parte cuando les pareciese oportuno.

Los campesinos se dieron pronto cuenta de las ventajas que les proporcionaba la nueva ley y 8 años más tarde ya existían en Rusia 3 027.129 pequeños propietarios de 26.853.000 deciatinas (29.404.045 hectáreas) y solo la falta de topógrafos retrasaba la implantación del nuevo régimen. A fines de 1916 el número de pequeños propietarios se acercaba a los seis millones.

Contra el anuncio de los pesimistas el número de labradores que vendió sus tierras en cuanto se encontró propietario de las mismas, fué muy escaso, y la mayoría de las veces se trataba de emigrados a las ciudades que continuaban inscriptos en el «mir» y al disolverse este y convertirse en propietarios más bien resultaban perju-

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Domingo Vela Rey

Calle Muñoz Chaves, núm. 8.— (Esquina a Camberos)

(ANTIGUO COMERCIO DE IGLESIAS)

Calzado de verano. Aguardientes, licores, jarabes y vinos. Galletas y Gauffret Conservas Trevijano. Aceites refinados. Chocolates 2 globos, con regalos de pañuelos, y café marca El Cafeto, con regalo de cucharillas. Especialidad en embutidos y jamones de sus acreditadas matanzas. LOZA DEL PUENTE

Servicio a domicilio

(Esta Casa ha venido funcionando hasta ahora en la Plaza del Duque 5).

dicados que favorecidos si volvían al campo.

Sin embargo, tarde o temprano, hubieran venido a sus tierras los campesinos, si el Gobierno hubiera sabido organizar la ayuda financiera. Para ello se constituyó el «Banco de los Aldeanos» que tenía esta doble misión: comprar tierras para venderlas a plazos y facilitar el crédito agrícola. En realidad este Banco atendió de modo preferente a lo primero, limitándose en cuanto a lo segundo, a ayudar a los bancos populares que fueron verdadera base del crédito.

Estos bancos populares se constituyeron en 1905 poco antes de la reforma con fondos de las Cajas de Ahorros y de las provincias y municipios. Su éxito fué tan rotundo que siete años después había regiones de Rusia que tenían un banco popular en cada distrito, y en 1912 el número de familias y sociedades que utilizaba sus servicios pasaba de 8.500.000.

Así pudo prosperar la agricultura rusa en los años siguientes a la reforma. En 1905 el valor de las máquinas agrícolas no pasaba de 25 millones de pesetas, y siete años después era de 140 millones. En este mismo año los labradores rusos emplearon 1.200 quintales de abonos químicos y en 1912, 5.750.000 quintales; las escuelas de agricultura que en 1907 tenían 9.300 alumnos reunieron en 1911 más de 15.000; en 1912 existían ya 22.000 cooperativas agrarias de las que 4.200 se habían fundado en el año anterior.

El esfuerzo realizado para crear la pequeña propiedad puede resumirse en unas pocas cifras. En 1861 los nobles poseían 120 millones de deciatinas de tierras; en 1905 ese número es-

taba reducido a 82 millones y en 1916 a 63 millones, pero en estas cifras están incluidas las tierras no cultivables que eran aproximadamente el 45 por 100. En la última fecha citada los pequeños propietarios que 45 años antes no existían eran dueños de 188 millones de deciatinas.

Toda esta labor fué destruída por el bolchevismo que al fin se ha visto obligado a restablecer, de hecho por lo menos, la propiedad privada de la tierra. Pero ahora hay que comenzar de nuevo el esfuerzo y en la situación casi desesperada de la hacienda rusa y sin la ayuda del ahorro y del capital privado será obra de muchísimo tiempo.

Rafael Luis Díaz.

CONSULTA ORTOPÉDICA

EXTRAORDINARIA

Jerónimo Farre Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (QUEBRADURAS) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas sean de origen raquíptico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y algunos casos adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tufores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorias imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En CACERES, Hotel Europa, el día 3 y toda la mañana del 4 hasta las once y media de cada uno de los meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Para todos los casos es necesario al presentación personal del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan Mena, 21.-3.º.

Los ESCABECHES marca

EL OSO BLANCO

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS porque son los mejores

Agente regional: **NICOLAS GARCIA.**-Cáceres

UN CASO CURIOSO

Ignorándolo, resulta que se ha robado así mismo

El caso, en verdad, es extraño y pintoresco, y lo refieren algunos periódicos franceses.

Regresaba un individuo a su casa, terminada la labor del día, cuando halló a su paso el cadáver de un suicida.

La ropa del muerto, así como las varias alhajas que llevaba, demostraban que la causa del suicidio no había sido, precisamente, la falta de dinero.

Excitada la codicia del trabajador, registró los bolsillos del suicida, donde halló una cantidad respetable de dinero, de la que el francés se apropió sin escrúpulo alguno.

Con la nueva fortuna adquirida de manera tan macabra, el trabajador dejó de trabajar, y se dedicó a gozar de la vida en forma tan desordenada, que excitó las sospechas de la policía.

Interrogado finalmente, no supo ocultar la procedencia del dinero, y consecuente reveló el lugar en que había encontrado el cadáver. Trasladáronse allí las autoridades, y al examinar

los papeles y documentos hallados en los bolsillos del muerto, descubrieron un testamento, en el cual el suicida dejaba heredero de todos sus bienes a la persona que descubriera su cadáver.

El dinero, así, pertenecía ya al trabajador, quien, sin saberlo, se había robado a sí mismo.

La Gaceta de hoy

(POR TELÉFONO)

Madrid 10, (4'05 t.)—Entre otras disposiciones, publica hoy la Gaceta las siguientes:

Varias oposiciones

Se anuncia la convocatoria para cubrir por oposición cien plazas de la Escuela de Criminología; cincuenta del Cuerpo de prisiones y cuatro de taquígrafos de la Escuela Naval.

La exportación de lanas

Publica el acuerdo firmado con Francia autorizando la exportación de lanas cardadas y exceptuando las lanas con piel.—*Mencheta.*

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Agencia general de ventas de los

SUPERFOSFATOS

"PEÑARROYA"

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos y terrenos

Graduación garantizada.—Saquerío nuevo

Representante: Antonio Rosado Arroyo

ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4

Depósito: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZADA -- PERFECTA PULVERIZACION BUEN -- SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: **Alfonso Otón Torres**

Canalejas número 39

Valencia de Alcántara JOSE OTON TORRES

COLABORADORES

GESTOS DE LA VIDA

Hay risa de nervios y de músculos y del corazón.
No quiero que en mi cara de payaso almidonado hagan surco las gotas que el dolor haga fluir de mis ojos.

Mi traje de colorines y percalina, invita más a la risa y yo estoy huero: mi ser ha desaparecido y la armazón que sujeta mi traje extravagante de payaso de barraca de feria, es puro artificio.

¿No oís el ruido que producen los cascabeles y las vejigas de aire en mi vara de caña forrada con serpentinas de color?

¡Oh!, es muy extraño; yo río a grandes carcajadas y no me oigo: y aunque mi carátula de Sátiro báquico ría hasta tocar las comisuras de la boca con mis orejas espantantes, acaso tampoco oigáis sus extridentes carcajadas.

Quiero contagiaros con mi risa, porque e la, como vosotros y como vuestra vida, también es artificio.

Todos fantoches de Giuñol; el hilo de la trama estarán a cargo de Melpómene o Talía, de todos modos os moveréis según que las pasiones de los otros sean o no más fuertes que las vuestras.

Haced como yo, imitadme ¿no? ¡Oh! Cuán ridícula es la humanidad.

Quiere ser feliz y llora y compadece la ajena desgracia de la que es ella la causa.

Disfrazaos, pero el gesto solo, dad a vuestro rostro y a vuestro corazón un gesto solo y único, el de la risa ¿no? ¿Te néis miedo a perder el antifaz cuando éste os sea más preciso?

Sois menos listos de lo que me figuraba. Yo cuando joven anduve entre profesionales titiriteros y cómicos de la legua, sorprendí el secreto de transformar el rostro por el corte bajo piel de ciertos músculos—son igual músculos y sentimientos—. Pero es más fácil extirpar la semilla, que destruir o modificar lo que nació y existe.

Y así hay sólo un móvil y una sola carátula, sólo un gesto, el mío el que siendo para mí, sólo yo conozco; además ha de cubrirse bajo el antifaz de la risa; porque aunque el otro también ríe, ríe para él, para su conveniencia, en cambio nuestro antifaz embauca y alegre seduce y contagia con su risa de carcajadas y ruido de cascabeles.

Mas hoy, no se oyen, como gesticulo y digo al mundo mi sentir de pena con cara de risa, me dicen loco y loco payaso que hace payasadas para hacer reír. ¡Ilusos!

Pero mirad bien y veréis que yo no río ahora.

Aún no hice la pantomima y ya ponéis cara de asombro.

Ved, un aro en la siniestra mano forrado de cintas y cascabe-

les, como pellejo de pandereta, hay un rojo papel por el que he de pasar luego de dar dos piruetas desde el trampolín que veis en la pista, esfuerzo prestado.

¿Que no es posible?
Mas vosotros esperáis que os embohe con mi artificio y os haga ver lo que hago.

De todos modos, mientras en vosotros haya quien de ello me crea capaz... voy a empezar: Señor profesor, música.

Pedro Recio Agüero.

Torrejoncillo y Julio 1925.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

Licores de LAS MEJORES marcas

HELADOS TODOS LOS DIAS

Aperitivos

Alfonso XIII, 26—Teléfono 174

— SE SIRVE A DOMICILIO —

Bolsa de Madrid

(POP TELÉFONO)

Cotizaciones del día

(DE NUESTRA AGENCIA MENCHETA)

Madrid 10, (4'10 t.)

Interior al 4 por 100.	70 00
Fin de mes.	0 00
Amortizable 5 por 100.	95 86
Idem 4 por 100.	88 50
Banco de España.	5 68
Tabacos.	0 00
Exterior 4 por 100.	84 10
Francos.	32 45
Libras.	33 46
Azucarera preferentes.	0 00
Idem ordinarias.	0 00
Obligaciones.	0 00
B. E. del Río de la Plata.	50 00
Cédulas Hipotecarias.	92 60
Interiores.	0 00
Obligaciones del Tesoro.	103 25
Marcos.	0 00
Liras.	25 35
Dólares.	68 85
Escudos.	0 00
Francos belgas.	0 00
Idem suizos.	0 00

PARA ANUNCIARSE

en La Montaña

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17

— Teléfono número, 389 —

CACERES

— PEÑAS, número 8; pral.

Un niño secuestrado por un águila

Se sube al nido para rescatarlo, pero ya había perecido destrozado, cayendo desde gran altura

Munich.—Dicen de Onterech, que cuando varios niños se hallaban jugando en las afueras del pueblo, un águila se lanzó sobre el grupo y enganchando a uno con las garras se elevó a gran altura. Los demás niños volvieron a sus casas lorando y al enterarse los vecinos del pueblo de lo sucedido, organizaron una expedición para cazar al águila y rescatar a su víctima, pues la creencia general era de que la había llevado a su nido.

Tras grandes trabajos se consiguió espantar al animal y unos vecinos arrojados treparon las rocas hasta el nido de la Reina de los Aires, que hallaron vacío.

Cuando desanimados los expedicionarios regresaban al pueblo, en la falda de una montaña encontraron el cadáver de la infeliz criatura completamente destrozado. El águila devió soltarlo desde gran altura.

La madre ha enloquecido de dolor. (C.)

Tornavacas

Un anciano se suicida colgándose del techo

El anciano de sesenta y siete años, vecino de Tornavacas, Pedro Dominguez González, se suicidó colgándose de una viga del techo de la bodega de su casa, con una cuerda de cáñamo.

El suicidio fué descubierto por una hija del desesperado anciano, Filomena, que entró en la bodega algún tiempo después, recibiendo una fuerte impresión, que la produjo aguda crisis nerviosa.

Maquinaria agrícola

Antonio Rosado Arroyo.—CACERES.—Roso de Luna, 2 y 4

Representante de la Sociedad BARTHEZ HERMANOS, YERMO Y C.^a (Ingenieros)

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL (Bilbao)

Sucursales en las principales poblaciones de España

Unicos importadores de las renombradas SEGADORAS AGAVILLADORAS, SEGADORAS ATADORAS y GUADAÑADORAS "Me." "CORMICK." RASTRILLOS, HENIFICADORAS, GRADAS DE DISCO de todos los tamaños para caballerías y TRACTOR. Representantes exclusivos para España de los incomparables CORTAFORRAJES de fama mundial marca OHIO, de las TRILLADORAS "PERFECTA STADLER" y de los ARADOS de manufactura alemana marca JABALI. Hilo SISAL "Me CORMICK", el mejor de los conocidos.

Almacenes y exposición: Carretera de Medellín. (Junto a la Estación)

El bloqueo de Marruecos

Una experiencia demasiado elocuente

Las deliberaciones de la conferencia de España y Francia para atajar de una vez el peligro de Marruecos, han puesto de manifiesto la necesidad de regular todo tráfico en aquél país, conociendo de antemano las exportaciones que se hagan al mismo. Una de las mercancías que no necesita del contrabando para imponerse allí y en cualquier parte, es la cerveza «La Mezquita». En Cáceres donde el consumo es cada vez mayor, sigue vendiéndose a 1'10 jarra, 0'35 doble y a 0'25 el tercio.—Depositario exclusivo, Edmundo Cordero.—Travesía de Alfonso XIII.

Gobierno Militar

Despacho ordinario

Al capitán general, dándole cuenta de haberse hecho cargo del Gobierno Militar don José García Sevilla; remitiendo instancia de don José Fernández; remitiendo listas de la revista de la Guardia civil; remitiendo instancia de don Enrique Villalba, solicitando licencia, y otra de Teodomiro Prol para información.

—Al alcalde Cáceres, sobre la conducta de Valentín Barra.

—Al Segovia, trasladándole un escrito de Capitanía y conocimiento de pasaportes a Angel Gutiérrez y otro.

—A don Pedro Claver, remitiéndole un exhorto.

—A Sanidad Militar, remitiéndole instancia de Nicasio Díaz.

—A ferrocarriles, reiterándole certificado de Arturo Alvarez.

—A la Guardia civil, decreto en un escrito de Capitanía.

—A la Reserva de Plasencia, interesándole certificado de Marcario Alvarez.

—A Saturio García, remitiéndole documentos.

—Al capitán general de la primera Región, remitiéndole un exhorto.

—Al gobernador militar de las Palmas, remitiéndole una instancia de Miguel Pinto Plaza.

—Al Ministerio de la Guerra, remitiéndole una instancia de Francisco Pérez.

—Al comandante juez, remitiéndole información de Leoncio Giménez.

—A Modesto Bravo y otro, concediéndoles reducción de servicio.

SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, Santas Rufina y Segunda, virgenes y mártires.

Santos del día 11 de Julio de 1925. Santos Genaro, Pelagia, Cipriano, Sabino y otros.

MARTIROLOGIO

San Genaro y compañero, mártires; los cunles, por cuatro días seguidos fueron puesto, despedazados con uñas de hierro, y tendidas sobre pedazos de vidrio, hasta que consumaron el martirio.

CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos.—A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y media y a las diez misas rezadas.

Por la tarde a las siete y media, Santo Rosario.

Santa María.—A las ocho misa rezada.

Por la tarde, a las siete y media, Santo Rosario.

San Juan.—A las ocho y media, misa conventual.

Por la tarde a las siete y media, Santo Rosario.

Santiago.—A las ocho misa de comunión y a las nueve misa cantada con exposición de Su Divina Majestad.

Por la tarde, a las siete y media, continúa el novenario en honor de la Virgen del Carmen, Santo Rosario, novena, sermón a cargo del señor cura párroco don Lorenzo López Cruz, Exposición, Bendición y Reserva.

San Mateo.—A las ocho y media misa conventual.

Por la tarde a las siete y media, Santo Rosario.

En las Carmelitas, a las siete, misa de comunión y continuación del ejercicio de la novena en honor de la Virgen del Carmen.

Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Plática, Novena, Bendición y Reserva.

En la Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las siete.

En la Capilla del Cementerio.—Misa rezada a las ocho.

En la Capilla del Hospital.—Misa rezada a las cinco y media.

Elpidio Solis Borrella

Procurador de los Tribunales SAN PEDRO, 10 CACERES

GASOLINAS MOTO NAFTA

La mejor para automóviles y especial para motores de aviación. — Petróleos. — Almidones. — Aceite de Ricino y Linaza y demás productos de la

Sociedad marca "El León,"

Ferretería-Coloniales-Armas de fuego de todas clases-Explosivos MORET, 38.—Teléfono 172

Bautista Abad Llopis

CRONICA DE LA CIUDAD

UNA MUJER, DOS NIÑOS Y UN PERRO

Hoy nos vemos precisados a escribir esta crónica apartando cuanto signifique buen humor, ironía y frivolidad. Hoy queremos escribir en serio, quizás por única vez; pero el asunto lo merece, el asunto no es para hacer consideraciones ligeras sobre un caso sin importancia. El de hoy lo tiene.

Nuestros personajes son una gitana—una mujer—, dos arrapiezos que entre los dos no suman diez años, y un perro; un desconocido perro que dejó marcadas las huellas de sus dientes en el cuerpo de uno de los muchachos.

Ahora surge la paradoja: aquella gitana, aunque gitana, es mujer y más aún: es madre. Caso extraño éste: nunca podíamos suponer que una gitana fuera madre; las creíamos seres extraños, nacidos al acaso, perpetuándose por generación espontánea. Y hé aquí que esta gitana tiene hijos de sus entrañas. Y con el chiquitín mordido por el perro, va en busca del auxilio de la ciencia. ¿Habrá in-

festado el virus de la rabia el cuerpecito feble de aquel chaval? Terrible duda, que solo las inyecciones antirrábicas podían hacer desaparecer.

Pero una persona que no tiene dinero porque así lo dispuso la Fortuna, ¿cómo consigue que se salve su hijo, sino puede pagar aquellas inyecciones?

Algo debe haber dispuesto, legislado. Pero nos atenemos sólo al caso presenciado por nosotros. La pobre gitana, con el arrapiezo en brazos, llorando, emprendió esta mañana su éxodo: del Hospital al Gobierno; del Gobierno a la Diputación, siempre suplicando para conseguir una asistencia rápida y humana para su hijito, amenazado de cruel muerte...

No sabemos si al fin sería escuchada. Creemos que sí; más aún: exigimos que sí. Mas no debiera repetirse el caso de que para llegar a obtener el auxilio tranquilizador, una pobre mujer necesita recorrer todas las dependencias oficiales llorando lágrimas de sangre.

Mejoras sociales

Creación de la Junta Superior de las Cámaras de Propiedad Urbana

(POR TELÉFONO)

Madrid 10, (4'05 t.)—Se ha publicado un importante decreto, creando la Junta Superior de las Cámaras de la Propiedad Urbana, para defensa de sus intereses e informaciones administrativas de carácter general.

El decreto determina la manera en que quedará constituida dicha Junta, dividiéndose a la Cámaras de España en cinco agrupaciones, o zonas, que celebrarán asambleas en épocas determinadas para designar por votación los cinco vocales que las representarán en el nuevo organismo.

Estos vocales se renovarán cada tres años parcialmente, durando el cargo, siendo por lo tanto, su carácter de efectivos, seis años.

La primera Junta queda encargada de redactar el oportuno reglamento para régimen interior.

Para cubrir los gastos que ocasione el nuevo organismo, cada zona pagará el 4 por 100 de lo que recauden por todos conceptos las Cámaras correspondientes.

Las cuotas se determinan con un mínimo de contribución que será para la Cámara de Madrid, de 5.000 pesetas; la de Barcelona 2.500 y para las restantes capitales de provincia 250.

La primera Junta quedará constituida en Madrid, en octubre de 1925 y estará afecta al Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio.—*Mencheta.*

-La Montaña-

se vende en el estanco de la plaza

Poetas extremeños "Troveos de Raza" de Rufino Delgado Fernández

Hemos recibido el libro de poesías «Troveos de Raza» del poeta extremeño Rufino Delgado, editado primorosamente.

Algo más que un simple acuse de recibo merece quien escribió tan sentidas estrofas de amor, de alegría y de pesar en el fabla extremeño.

Inspirado y sentimental, con cariño de buen amante de su patria chica, hace alarde de su extremeñismo en todas las poesías, eligiendo para sus cantos las mujeres, de las que él mismo dice:

«Las mozas de mi libro son sanas, puras, con bellezas de nieve y labios de grana; sus rostros son hermosos, y sus figuras van derramando gracia por las besaninas.»

y los hombres, de los que escribe:

«Los machos de mi libro son fuertes [todos; sin que ensayen sus fuerzas para los ciricos: lps hicron luchando de varios modos, descuajando asperezas, labrando risicos.»

Gran conocedor de los pueblos extremeños, en uno de los cuales de esta provincia nació Rufino Delgado, deja transparentar entre la pureza de sus versos el alma de la raza, tal cual es, con el ropaje que cantó Gabriel y Galán, con la sencillez y rusticidad encantadora y admirable de nuestros labriegos.

Todos, absolutamente todos los versos, acreditan a Rufino Delgado como algo más que una esperanza.

Es poeta, y además poeta extremeño, descendiente, como Luis Chamizo, de la musa del inmortal Gabriel y Galán, para quien el autor tiene una delicada y bella composición.

Agradecemos el envío y felicitamos sinceramente a Rufino Delgado, promesa de mayores triunfos en las letras de Extremadura.

La Conferencia sobre Marruecos Se ha redactado el convenio para intervención política conjunta en los dos protectorados

Mañana por la noche se reunirá el pleno, quedando virtualmente terminada la Conferencia

(POR TELÉFONO)

La reunión de hoy

Madrid 10, (5 t.)—Desde las once, hasta la una y media, estuvieron reunidos los delegados franceses y españoles de la Conferencia sobre Marruecos, en el salón de Consejos de la Presidencia.

El convenio de actuación política

A la salida fueron interrogados por los periodistas preguntándoles sobre si se habían tomado acuerdos referentes al convenio de colaboración política en ambos protectorados.

Los delegados contestaron afirmativamente, añadiendo que más tarde se facilitaría nota oficiosa.

Final de la Conferencia

Preguntaron de nuevo los periodistas:

—Firmado ya este convenio; ¿queda terminada la Conferencia?

Respondieron los delegados que virtualmente ya había concluido.

Ahora se reunirá el pleno para aprobar definitivamente el referido convenio de situación

política y días después, en otra sesión plenaria quedará clausurada la Conferencia.

Esta tarde no hubo reunión

Esta tarde no han celebrado reunión los técnicos ni los delegados, pues han asistido, invitados por las autoridades madrileñas, a la corrida de toros a beneficio de la Cruz Roja.

La nota oficiosa

En las primeras horas de la tarde se facilitó a la prensa la prometida nota oficiosa sobre la reunión de esta mañana que dice así:

«Los delegados españoles y franceses se han reunido en la presidencia, interviniendo en la redacción del acuerdo sobre colaboración política de ambos países en las zonas de Marruecos, dando por acabada su labor en este punto.

El texto del acuerdo será sometido a la aprobación de ambos Gobiernos.

Mañana por la noche se reunirá el pleno de la Conferencia».—*Mencheta.*

De Costa Rica

La hacienda de esta república en 1924

Según datos publicados recientemente por la sección de Contabilidad Nacional de la Secretaría de Hacienda y Comercio, los gastos de los diferentes departamentos de la nación han sumado en el año 1924, colones 19.549.401, contra 18.205.368 el año 1923, distribuyéndose así: Poder legislativo, 337.433 colones; Poder Judicial, 634.247; Gobernación, 2.085.534; Fomento, 3.582.309; Relaciones exteriores, 338.331; Justicia, 76.725; Culto, 64.087; Beneficencia; 549.267; Educación pública, 2.729.109; Seguridad pública, 2.269.602; Hacienda, 2.861.603 y Deuda pública, 4.021.149.

Como en el presupuesto correspondiente figuraban gastos por 20.433.661 colones, la hacienda ha economizado, 884.260. Las rentas señalan asimismo el estado próspero de la República, pues calculadas en 18.850.884 produjeron 23.259.050, contra 20.520.547 en 1923, correspondiendo a Aduanas 11.358.546, a Licores, 4.285.519, a Impuestos fijos de exportación, 2.478.223 (2.343.875 al café) y al ferrocarril al Pacífico, 1.755.986. El superavit registrado en el pre-

supuesto de 1924 ha sido, pues, de 3.709.648. La Aduana de San José recaudó 6.252.247, la de Limón, 3.407.649, la de Puntarenas, 1.358.564 y la de Sixaola, 340.084.

NECROLOGÍA

El día 4 del actual, falleció en Villar del Pedroso el señor don Juan Torrecilla Jarillo, persona estimadísima en aquella localidad, donde gozaba de generales simpatías.

El entierro del finado, constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que figuró todo el pueblo.

A la familia del finado y en especial a su hijo don Julio, alcalde de aquella localidad, enviando nuestro más sentido pésame.

El Sanatorio

BAR-CERVECERIA

HOY

Cigalas y Gambas
TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza "El Aguila", en D.O.K.

Aperitivos, refrescos vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

Teléfono 219

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia

Domicilio: **Hernán Cortés, núm. 16.** (Edificio propio.)
Apartado de Correos núm. 11.

Sucursales en Jaraíz de la Vera, Navalmoral de la Mata, Hervás, Trujillo, Logrosán, Zarza de Granadilla, Montánchez y Cañaveral.

Situación al 30 de Junio de 1925

	PESETAS
Imposiciones	7.545.810'24
Libretas de capitalización (retiro obrero)	45.266'11
	7.591.076'35
Sobre prendas	4.654'05
„ alhajas	22.250'20
„ valores	16.125
Hipotecarios	260.645'60
Personales	1.227.163'65
Cuentas de crédito	4.072.560'90
TOTAL en préstamos	5.603.399'40
Invertido en valores	760.077'42
Capital y fondos de reserva	184.080'38